



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCIÓN -D- N°

165/04

Salta, 07 JUN 2004

Expediente N° 12.089/04

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Lic. María Silvia Blasco D.N.I. N° 18.425.808, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra de "Principios de Administración" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N° 504/84 y Res. Int. N° 031/97 y modificatoria, "Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra".

Que se cuenta con la conformidad y el plan de trabajo elaborado por el docente responsable de cátedra (fojas 16).

Que el Departamento de Salud Pública propone a fojas 17 vta., los miembros de la Comisión de Adscripción.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la solicitud de adscripción de la Lic. María Silvia Blasco, D.N.I. N° 18.425.808, a la cátedra de "PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, que estará integrada de la siguiente manera:

Miembros Titulares

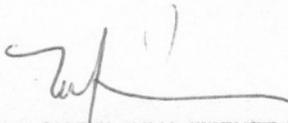
- Dr. José Oscar ADAMO
- Lic. María del Valle CORREA ROJAS
- Lic. Estela Dorila OLA

Miembros Suplentes.

- Lic. Felicidad Yolanda NAVIA SANCHEZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docentes de la comisión de adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica-Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
ta
MAJ


LIC. MARTA JULIA JIMENEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. SARA ELENA ACOSTA
 VICE-DECANO
 Facultad de Ciencias de la Salud